

Quito, 13 de DICIEMBRE de 2017

Señor
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA TCPE S. A.
Presente.-

Expediente N° 140524.
RUC: 2390008328001

Nosotros: CÉSAR AUGUSTO SARANGO ROBLES Y YADIRA ELIZABETH CEVALLOS ANDRADE, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, domiciliados en esta ciudad de Quito Provincia de Pichincha y PIEDAD ESTHELA MANCHENO SALAZAR, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil divorciada, mediante la presente solicitamos:

Se digne registrar en la Superintendencia de Compañías, la siguiente transferencia de acciones:

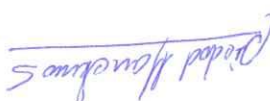
CEDENTE	CESIONARIO
NOMBRES: CÉSAR AUGUSTO	NOMBRES: PIEDAD ESTHELA
APELLIDOS: SARANGO ROBLES	APELLIDOS: MANCHENO SALAZAR
C.I. 1713387429	C.I. 0601389042
NACIONALIDAD: Ecuatoriana	NACIONALIDAD: Ecuatoriana
NUMERO DE ACCIONES A TRANSFERIR: (1) acción	NUMERO DE ACCIONES A RECIBIR: (1) acción
Valor nominal de cada acción un dólar (USD. 1,00)	Valor nominal de cada acción un dólar (USD. 1,00)

EL TIPO DE INVERSIÓN: NACIONAL.

Atentamente,

EL CEDENTE


César Augusto Sarango Robles

EL CESIONARIO


Piedad Esthela Mancheno Salazar

CÓNYUGUE


Yadira Elizabeth Cevallos Andrade